



DECLARACIÓN JURADA

**"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL 01/2024 - ID 447.770.-**

Que, la Presidencia de la República, en su calidad de convocante, manifiesta que ha suscrito el Contrato N° 13/2024, en fecha 18 de julio de 2024, correspondiente a la adjudicación al llamado supra mencionado, con la empresa TOYOTOSHI S.A.

Que, el Artículo 82, del Decreto N° 9823/2023, dispone que "La formalización del Contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta".

Que, en atención a la normativa expuesta en el párrafo anterior, esta Convocante, manifiesta que debido a necesidad institucional imperante objeto de este llamado, y por motivos de urgencia en la utilización de los bienes (Rodados), realizará la formalización del Contrato correspondiente, en un plazo menor a lo establecido, la cual se realizará por escrito y bajo su responsabilidad.

Que, *por lo tanto*, teniendo en cuenta las argumentaciones administrativas y la normativa expuesta anteriormente, se procede a la comunicación correspondiente para lo que hubiera lugar.



y Luis
César Daniel Ibarrola Cano
Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República